	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

## MUNICIPIO DE PITALITO

DECRETO No. 239 del 7 de septiembre de 2022

POR EL CUAL SE HONRA LA MEMORIA DEL:

# Subintendente Duverney Carreño Rodríguez


EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994 Ley 1551 Art. 29 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes y...

### CONSIDERANDO

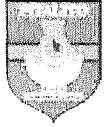
Que el 3 de septiembre de 2022 acaeció el deceso del **Subintendente Duverney Carreño Rodríguez**, producto de un atentado terrorista en contra de ocho integrantes de la Policía Nacional de Colombia quienes realizaban labores de patrullaje y acompañamiento a la comunidad del corregimiento de San Luis, municipio de Neiva.

Que este atentado terrorista fue contra la juventud, contra las nuevas generaciones, contra nuestros héroes de la patria, contra la Policía Nacional y contra los colombianos.

Que es voluntad del gobierno municipal de Pitalito rendir justo y merecido homenaje al **Subintendente Duverney Carreño Rodríguez**, residente del municipio de Pitalito, acompañando a sus hijos José Luis, Luis Santiago, demás familia, amigos y allegados en este momento de dolor.

Proyectó: Lina Mercedes Pantevez Yepes 

Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**


**ARTÍCULO PRIMERO:** El Gobierno Municipal exalta la memoria de **Subintendente Duverney Carreño Rodríguez** por su destacada labor y entrega al servicio de la institución y la comunidad, además de expresar sus condolencias y sentimientos de solidaridad a sus familiares y a la Policía Nacional

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Entregar el presente Decreto No. 239 del 7 de septiembre de 2022 como acto simbólico de reconocimiento especial al **Subintendente Duverney Carreño Rodríguez**.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición. Dado en Pitalito - Huila, a los siete (07) días del mes septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 EDGAR MUÑOZ TORRES  
 Alcalde Municipal

Proyectó: Lina Mercedes Pantevez Yepes 	
Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal